

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1477/97, interpuesto por doña Ana Muñoz Harriero ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.*

Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1477/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio), que resolvió el concurso de méritos de los puestos correspondientes a la Consejería de Gobernación y Justicia, en lo relativo al puesto denominado: Departamento de Gestión de Personal. Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1583/97, interpuesto por don Antonio Sánchez Rodríguez ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.*

Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1583/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondientes a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19 de octubre), por la que se adjudicaban las plazas: Asesor de Microinformática, código 518518; Asesor de Microinformática, código 404562; Jefe de Operación, código 518074, y Jefe de Operación, código 518524. Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1619/97, interpuesto por don José Fouz Uguet ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, con sede en Sevilla.*

Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley

10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1619/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19 de octubre), por la que se elevan a definitivas las listas de adjudicatarios del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería, en relación con las plazas: Inspector de Juego y Espectáculos Públicos (código 403749) e Inspector de Juego y Espectáculos Públicos (código 403776). Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos.

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1522/97, interpuesto por don Eduardo Lázaro Blanco ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.*

«Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1522/97, contra la Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA número 68, de 14 de junio de 1997), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondiente a la Consejería de Gobernación y Justicia. (Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos)».

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1483/97, interpuesto por doña María Teresa de Luque Escribano ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, con sede en Sevilla.*

«Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1483/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio de 1997), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondiente a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA

núm. 120, de 19 de octubre). (Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos)».

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1514/97, interpuesto por doña María Rosa Ocón Murcia ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.*

«Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1514/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio de 1997), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondiente a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19 de octubre). (Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos)».

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1507/97, interpuesto por doña María Dolores González Jiménez ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.*

«Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1507/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio de 1997), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondiente a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19 de octubre), códigos: 518105, 404573, 404571 y 518289. (Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos)».

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1560/97, interpuesto por don Francisco Romero Rodríguez ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, con sede en Sevilla.*

«Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley

10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa a fin de que puedan comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 1560/97, contra la Orden de 27 de mayo de 1997 (BOJA número 68, de 14 de junio de 1997), que resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes correspondiente a la Consejería de Gobernación y Justicia, publicado por Orden de 30 de septiembre de 1996 (BOJA núm. 120, de 19 de octubre), por la que se adjudican las plazas: Sección de Provisión y Promoción, código 518219, Sección Gestión Ocupación Definitiva, código 518173, y Asesor Técnico Programación y Evaluación Puestos de Trabajo, código 518288. (Fdo.: El Jefe del Servicio de Legislación y Recursos)».

Sevilla, 23 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del permiso de funcionamiento de salones recreativos de determinadas empresas titulares de salones.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a la Empresa Titular de Salones que en el Anexo de la presente Resolución se relaciona, y habiéndose comprobado por la Delegación de Gobernación de Málaga que el Salón Recreativo sito en Plaza Moreno Villa, núm. 4, de Málaga, que dicho local se encuentra cerrado, sin que por el titular se haya notificado el cierre temporal del mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la extinción del permiso de funcionamiento del Salón Recreativo sito en Plaza Moreno Villa, núm. 4, de Málaga.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### A N E X O

Expediente ETS: 55/91.

Interesado: Hernández Engelmann, Erwin.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.